

84. Historia externa del español en México Externe Sprachgeschichte des Spanischen in Mexiko

1. Problemática y delimitación geográfica
2. La implantación del español en la Nueva España (de 1519 a principios del siglo XVII)
3. La consolidación del español (desde principios del siglo XVII hasta principios del siglo XIX)
4. La formación del español nacional en la República Mexicana (desde el periodo de 1810–24 hasta el año 2000)
5. Conclusión
6. Bibliografía

1. Problemática y delimitación geográfica

1.1. El problema de la historia externa del español en México y en América. La historia (externa) del español en América constituye una faceta imprescindible en la historia (externa) del español en general: las variedades lingüísticas en expansión forman con las variedades peninsulares en toda su evolución una única arquitectura compleja. Los factores que crean los vínculos entre el español en las dos orillas del Atlántico son, según la época, la migración, el comercio, la administración, la Iglesia, la cultura escrita, la reflexión lingüística o, recientemente, los medios de comunicación de masa.

Cronológicamente, el español en América abarca un periodo limitado, pero amplio. Quinientos años pueden ser suficientes para que se produzcan cambios lingüísticos importantes, como p.e., en la fonología, la reestructuración del sistema de las sibilantes o, más generalmente, la elaboración de una lengua estándar moderna. Este último fenómeno tiene una importancia capital para la historia lingüística de América. En ausencia de una variación diatópica antigua, el dominio del estándar restringe la variación ulterior de la lengua, especialmente en lo escrito.

En base a esta constelación histórica – variedades interactivas, limitación cronológica y época de la formación del estándar – podemos distinguir en el caso de México tres campos de atención lingüística:

(1) Las particularidades del español en México (oral o escrito) en contraste con el español de España y el de otras regiones de América; y la evolución de estas particularidades a través del tiempo (en todos los nive-

les: interno, lingüística textual, arquitectura, uso de las lenguas).

(2) Superando la lógica estrictamente contrastiva, el papel del español en México en el proceso de formación de una lengua española estándar moderna (razonamiento que supone en todo momento la posibilidad de una comparación con los otros espacios del español).

(3) Las eventuales transformaciones en el español de la Península o de otras regiones de América debidas a evoluciones mexicanas (estas cuestiones están subordinadas desde un punto de vista cronológico y epistemológico al primer apartado y no se tratarán aquí).

En un análisis desde la perspectiva de una historia externa se debe evaluar factores extralingüísticos que puedan influir en tales evoluciones lingüísticas. Para ello se seguirá una lógica circular: suponer (por intuición) factores y momentos externos claves para interrogarse sobre su correspondencia con eventuales transformaciones internas, precisar los factores externos y profundizar en fenómenos internos específicos, etc.

Actualmente estamos todavía en el inicio de este proceso, dado que el desarrollo de una historiografía externa de Hispanoamérica es relativamente reciente. La excelente bibliografía de Solé (1990) no contiene una categoría particular para la historia lingüística: ciertas entradas dejan entrever el interés por la investigación histórica en campos específicos como la ‘etimología’, ‘el «andalucismo» del español americano’ o ‘el substrato indígena’; sin embargo se encuentran también títulos de interés histórico bajo entradas como ‘obras de conjunto’, ‘fonología y fonética’ o ‘toponimia y onomástica’. Una verdadera conceptualización de una historia lingüística integradora de los variados aspectos de la historia externa se establecerá más bien durante los años 80 y 90 del siglo XX y se manifestó p. e. en los *Congresos internacionales sobre el español de América* (ACIEA I–III) o en la creciente atención por la filología textual hispanoamericana (cf. Lapesa 1991 e infra 2.4. y 3.4.). Así se está produciendo una apertura hacia varios campos de la lingüística externa: la historia de la población y de la hispanización, el contacto lingüístico, la forma-

ción de la lengua escrita con su variación textual y diafásica, la formación de variedades diastráticas y diafásicas, la onomástica, la reflexión y la cultura lingüísticas.

Una última observación preliminar: la historia del español en América y en México es la de una lengua dominante pero prácticamente minoritaria hasta época reciente. Las fuentes escritas del español de los siglos XVI a XIX no nos dejan conjeturar nada cierto en torno a la variación oral del español – probablemente poco normativo – así como al destacado papel de las lenguas indígenas en la comunicación oral durante estos siglos, ya que faltan fuentes históricas para la mayor parte de las lenguas autóctonas.

A partir de lo que existe podemos escribir la historia de las fuentes novohispanas como parte integrante de la formación del español estándar moderno, dejando en la sombra la historia de lo oral y la de los contactos lingüísticos; con ello nos acercamos aún menos que en la historia lingüística de la *Romania* europea a la realidad histórica en su verdadera complejidad.

1.2. El espacio geográfico. Los determinantes geofísicos tienen una importancia particular para la organización geopolítica y social de la Nueva España y de México (cf. Bataillon 1968, Wauchope 1975, Cosío Villegas 1976, 5–82):

– los océanos limitan el territorio por el Oriente y el Occidente, independientemente de las interacciones constantes en el interior del golfo de México y de la apertura de la costa del Pacífico hacia América del Sur y Asia; de hecho, las Antillas y (desde 1964–65) las Filipinas (→ art. 83, 93), que fueron sometidas en la época colonial a la autoridad del Virreinato de la Nueva España, siempre fueron entidades muy diferentes del territorio continental;

– en el Norte, a unos 200 km de la capital de México se va abriendo una zona (semi-)árida que acabará convirtiéndose en desértica antes de llegar al sur del Río Bravo. Esta zona ha sido siempre una frontera natural, primero para la Nueva España y luego para México. No obstante la frontera política correspondiente no dejó de desplazarse hacia el Norte hasta principios del siglo XIX, empezando con la audiencia de Guadalajara y acabando con las Provincias Internas, desérticas (→ art. 83);

– en el Sur, la Nueva España se detiene ante el estrecho de Panamá; los límites del

México actual atraviesan la zona de selva subtropical entre Chiapas, Yucatán y Guatemala. Entre el estrecho y la selva está situada América Central (antiguamente la audiencia de Guatemala, → art. 86).

– el Centro mexicano, la antigua audiencia de México, incluye las zonas de la costa, hostiles al poblamiento, y el altiplano fértil entre la Sierra Madre Oriental y Occidental. El altiplano constituye el núcleo articulador de la Nueva España colonial, donde se da una mayor densidad de población y donde el contacto entre los mundos indígena e hispano es más intenso. Las tres grandes zonas geofísicas de México corresponden al mismo tiempo a tendencias poblacionales de la época prehispánica, con un dominio del náhuatl en el Altiplano, del maya en el Sur y una población nómada en el Norte (conocida bajo el término genérico de ‘chichimecas’).

Todo el territorio está caracterizado, como en la mayor parte de América, por sus grandes distancias, de modo que la densidad de la población y también la cohesión lingüística en el espacio son menores, todo lo cual obstaculizará la formación de espacios geolingüísticos bien determinados.

2. La implantación del español en la Nueva España (de 1519 a principios del siglo XVII)

2.1. Periodización. Se puede considerar como principio de la historia lingüística del español en México el desembarco de Cortés en Veracruz en 1519 y la posterior conquista de Tenochtitlán en 1521. Si bien es cierto que estas fechas no marcan cambios lingüísticos, serán decisivas para los cambios que seguirán. Los factores que llevan a la dinámica que originará el español americano y mexicano tienen, no obstante, un origen anterior: la llegada de Colón a Cuba en 1492, el poblamiento español de las islas Canarias (que se intensifica después de 1402) e incluso el movimiento de la Reconquista entre los siglos IX y XIII que puso en marcha una lógica de migración por extensión armada (cf. Cavalli-Sforza 1996), en un primer tiempo peninsular y después atlántica.

Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que con la conquista de Tenochtitlán no se acabó este movimiento, sino que siguió a partir de los años 1536–40 hacia Perú (→ art. 88), Chile (→ art. 89) y el Río de la Plata

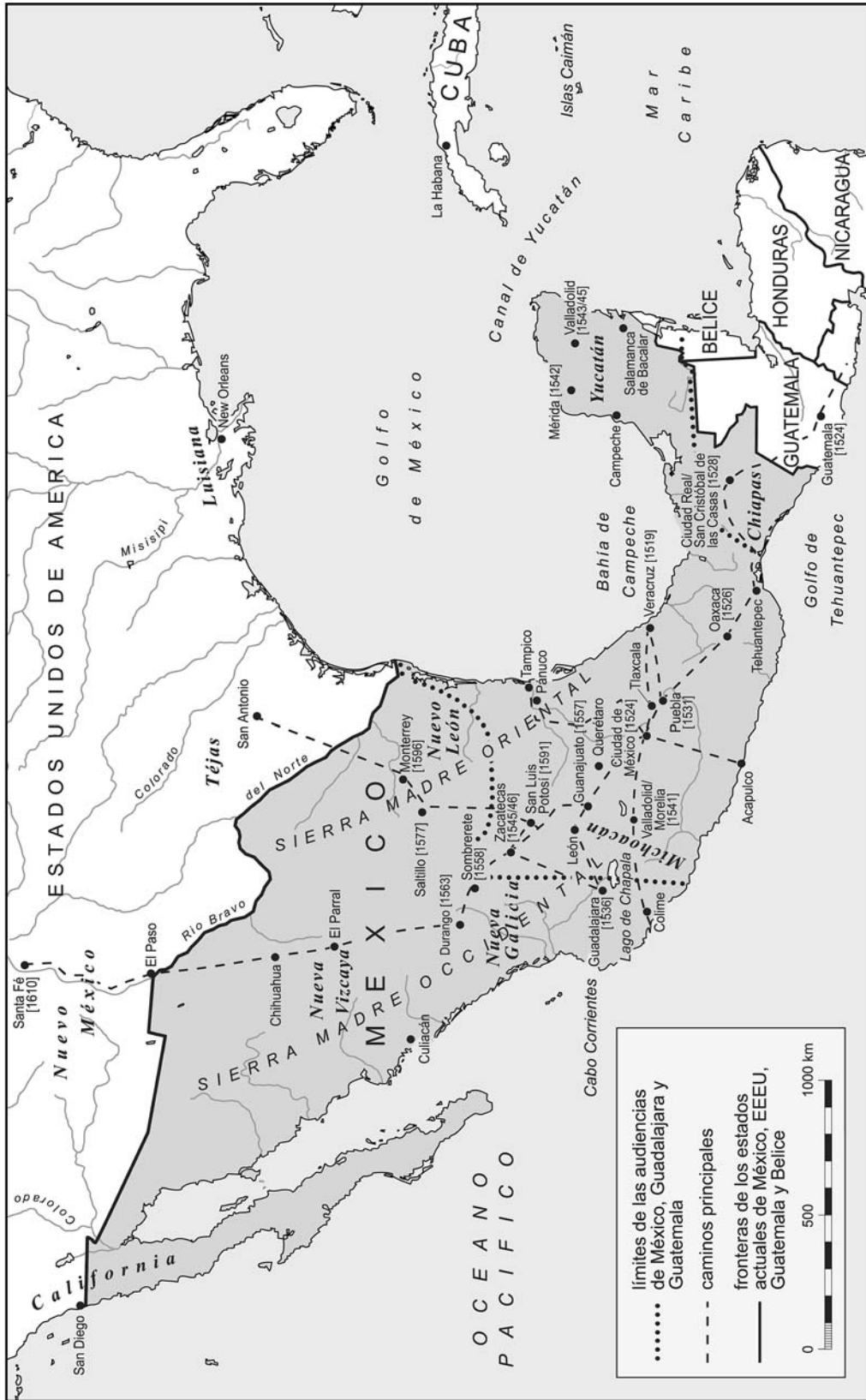


Fig. 84.1. La Nueva España y México

(→ art. 90s.), con repercusiones evidentes también sobre el español de México. Así es que podemos determinar con las cautelas necesarias una primera época colonial, que empieza para la Nueva España hacia el 1520 y acaba a principios del siglo XVII con una implantación básica del español en América (cf. Guitarte 1991).

2.2. Demografía e hispanización. El mundo precolombino conoció una alta densidad de población y una gran complejidad en las redes de interacción entre los varios grupos y etnias indígenas (Cosío 1976, 125–288). La rápida conquista de este mundo ignoto para los españoles se vio beneficiada tanto por el mito de Quetzalcoátl y de los enfrentamientos entre los aztecas y sus vecinos (tlaxcaltecas, tarascos o huastecas), como por la organización de los europeos (caballos, armas de fuego, jerarquía militar) y por el derrumbe demográfico de la población india debido a las epidemias importadas. A la conquista de Tenochtitlán siguió una rápida colonización del altiplano con la consiguiente sumisión de la población autóctona (cf. Bernand / Gruzinski 1991, 287–401; 1993, 166–234).

De la misma manera que la población autóctona de las Antillas desaparece en su casi totalidad (→ art. 83), algo semejante ocurrirá en la América continental: los 18 a 25 millones de habitantes del principio del siglo XVI se redujeron a unos 750.000 en 1630 (es decir, 3–4 %, Cook / Borah 1971).

Este ‘genocidio sin premeditación’ (Jacques Ruffié) se ha explicado por la importancia de los gérmenes epidémicos (viruelas, tifus, gripe) en la sociedad europea en relación con la ganadería, con la importancia del hábitat urbano y con los consiguientes problemas de hacinamiento y concentración de gérmenes (cf. Diamond 1997).

La proporción numérica de los europeos fue todavía débil en esta época: a lo largo del siglo XVI llegaron a América unos 200.000 (quizás 300.000) hispanohablantes, originarios de la España meridional y de las Islas Canarias, también del Occidente de la Península: un cierto número de lusófonos tuvo que transitar por la Gran Canaria y Tenerife (→ art. 83, cap. 3; cf. Friede 1951; Chaunu 1959; Boyd-Bowman 1976; Mörner 1985; Gleßgen 1997a). Hacia 1570 podemos suponer que en la Nueva España había unos 63.000 españoles y criollos, y hacia 1646, unos 125.000. Hasta 1650, por lo demás, se importaron unos 120.000 esclavos negros a la Nueva Es-

paña y en 1650 se supone que su número llegaba a 35.000 además de unos 100.000 mulattos y zambos (Lynch 1981, 219–224).

A finales de la primera época colonial vivían en total quizás un millón de personas en la Nueva España (en un territorio seis veces mayor que España que en esta época tenía unos 9 millones de habitantes). Es probable que no más de 200.000 hombres fueran hispanohablantes o estuvieran hispanizados, dado que todavía había pocos indios ‘ladinos’ (es decir hispanizados) como podemos deducir de los documentos de venta de esclavos y de la presencia de intérpretes en los tribunales. Por lo demás una tercera parte de los españoles se concentró en la ciudad y en el valle de México, y de los restantes la mayoría vivía en ciudades como Guadalajara o Zacatecas y en sus alrededores (cf. Cook / Borah 1971; Bernand / Gruzinski 1993, 261–277). En el resto del territorio central, y aún más en las zonas de Yucatán y de América Central o en los territorios septentrionales, el español siguió siendo una lengua minoritaria si no inexistente.

Especialmente en el Altiplano, pero también en el resto del territorio novohispano y colonial, el náhuatl sirvió como ‘lingua franca’, superando al español, en los contactos cotidianos o comerciales y en la misión. El náhuatl intervino también con el español en la toponimia novohispana que se desarrolla con la creación de nuevos cabildos y en el cambio de nombre de pueblos que ya existían. Así las interferencias entre el náhuatl y el español son los contactos lingüísticos más importantes de la primera época colonial (→ art. 86, cap. 4.1; 88, cap. 4; 89, cap. 2). Las numerosas gramáticas de otras lenguas indígenas realizadas por misioneros en el siglo XVI (lenguas otomangue como el mixteca y el zapoteca, lenguas maya como el mame y, en Guatemala, el quiché) indican sin embargo la importancia también de estas lenguas como vehículo de comunicación.

2.3. Factores infraestructurales: Estado, Iglesia y economía. La implantación de las instituciones hispánicas empezó muy rápidamente, en los primeros treinta años, y no dejó de intensificarse hasta finales del siglo XVI. Se fundaron o refundaron numerosos cabildos (1519 Veracruz, 1524 México y Guatemala, 1536 Guadalajara, 1542 Mérida, 1557 Guanajuato, 1558 Sombrerete), las audiencias de México (1527–28), de Guatemala (1543) y de Guadalajara (1548) así como el

Virreinato de la Nueva España (1535, con Antonio de Mendoza [-1552] como primer virrey, quien hizo redactar el espléndido *codex Mendoza*). En 1580 se contaban 225 ciudades coloniales en la Nueva España; en 1630, hasta 331 (Céspedes 1983, 149).

Con la misma rapidez avanzaron las instituciones eclesiásticas: la primera parroquia franciscana se fundó en 1524, los obispados de Tlaxcala y de México en 1527 y 1529 [o 1527?] (fusionados en uno y transformados, como el de Lima, en arzobispado en 1547), seguidos por los siete obispados de Guatemala 1530, Antequera (→ Oaxaca) 1534–35, Michoacán 1536 (ubicado poco después en Valladolid / Mich.), Chiapas 1539, Guadalajara 1548, Yucatán 1561 y – más tarde – de Durango 1620. Finalmente se instauró en México el tribunal del Santo Oficio de la Nueva España (1571). Las órdenes mendicantes atravesaron el país, seguidas a partir de 1572 de los jesuitas, y para 1600 ya se habían construido más de 200 iglesias y monasterios franciscanos, agustinos y dominicos, con una actividad bautismal enorme (en el año de 1545 se registran en las fuentes eclesiásticas nueve millones de bautizos). Los franciscanos fundaron también desde 1523 escuelas para los hijos de linaje autóctono, con la idea – ya abandonada en 1555 – de constituir un clero indígena (cf. Cuevas 1921–28, vol. 1–3; *infra* 2.4.).

Desde sus comienzos la economía del nuevo Virreinato se basó en la agricultura que ya se conocía en el Altiplano y en las zonas meridionales: al maíz tradicional se le sumó el trigo de España; la cochinilla y la industria de la seda se desarrollaron en Oaxaca hasta principios del siglo XVII, cuando la Metrópoli decidió frenar esta producción; en cambio perdurarán las manufacturas textiles (cf. Bernand / Gruzinski 1993, 207).

Un nuevo ramo económico nació con las minas de plata que provocaron al mismo tiempo un movimiento de colonización hacia el Norte, con un desarrollo ganadero importante para el abastecimiento de las zonas mineras. En la audiencia de Guadalajara, siempre poblada por grupos chichimecas que mantenían sus incursiones guerreras, los españoles fundaron varias ciudades y reales de minas (las más importantes Zacatecas en 1545–46 y San Luis Potosí en 1591; también Durango, Santa Bárbara, Parral, Guanajuato; cf. Lynch 1981, 221). Sin embargo se desdoblaron con el declive de la producción minera a principios del siglo XVII.

Existió desde el principio un comercio de ultramar, con España, Perú y Asia, además del comercio esclavista. Para garantizarse el monopolio en estos lucrativos intercambios (como en la producción de vino, de azúcar o de productos textiles de lujo), la corona instauró en 1543 el sistema de una flota anual entre América y España. Como consecuencia se desarrolló inmediatamente un contrabando de mercancías, esclavos e inmigrantes (que en principio sólo podían ser súbditos de la corona de Castilla sin pasado o ascendencia criminal o judía). Así se crearon también las redes necesarias para las intensas migraciones que caracterizan la historia de la América hispánica (cf. Chaunu 1959).

Toda la organización social y jurídica de la Nueva España se fundamentó en el predominio de los europeos y criollos. En los primeros decenios después de la conquista, la nobleza indígena mantuvo hasta cierto punto su papel social, lo que sirvió de catalizador entre los mundos hispánico e indígena (Bernand / Gruzinski 1993, 322). Pero tales prácticas reservadas a una elite no fueron muy duraderas; en cierto modo los españoles utilizaron la infraestructura del reino nahua para integrar cuanto antes a los indígenas en sus sistemas de jerarquía administrativa, eclesiástica y económica, incluso en el mundo rural: ya en los comienzos, los conquistadores se distribuyeron la propiedad rural y el derecho a tributos (el principio de la encomienda o el de los pueblos de indios); después se realizó una política de congregación para agrupar la población indígena esparcida en villas o cabeceras (1550–64, 1598–1605), algo similar a las reducciones en Perú y con las mismas consecuencias de desintegración del campo, de desmoralización y aumento de mortandad entre los indígenas; finalmente, se elaboraron padrones para la imposición (Bernand / Gruzinski 1993, 194–197). Los varios modelos de gestión económica del mundo rural confluyeron en la Nueva España entre 1550 y 1630 en el principio multiforme de la hacienda que abarcó tanto grandes propiedades agrícolas como ranchos ganaderos (Lynch 1981, 228–230).

Por consecuencia el territorio de la audiencia de México – y en una menor medida los de las audiencias de Guadalajara y de Guatemala – se articuló en una red de haciendas, reales de minas, pueblos de indios y misiones, centrados alrededor de un cierto número de cabeceras, y centros urbanos que

a su vez se orientaron hacia la ciudad de México. Con esta red se gobernó al país a pesar del pequeño número de españoles. Dada la poca densidad de población y las grandes distancias, la jerarquía territorial fue sin embargo mucho menos rígida que en Europa. El ejemplo de la Inquisición es paradigmático: en la Nueva España un único tribunal cubría un territorio de tres millones de km², en España 16 tribunales controlaban 500.000 km²; en realidad, la Inquisición novohispana se ocupó esencialmente de ciertas cuestiones morales, solicitudes de curas, bigamia y blasfemia, y mantuvo una lucha sólo muy limitada contra la herejía, la intelectualidad y los modos de vida extraños (Cuevas 1921–28, vol. 1, 213 ss., 372 ss.; vol. 2, 211–225; vol. 4, 156). Como en las Islas Canarias, la libertad de los europeos en este mundo era infinitamente mayor a la de los que vivían en la Península, y por supuesto también, en lo que respecta a la movilidad geográfica y social. Incluso los indios pudieron sustraerse al control hispánico, especialmente en las zonas norteñas y sureñas del territorio. En Yucatán las estructuras de los mayas mantuvieron su importancia: como los españoles casi no salieron de Mérida, Campeche, Salamanca de Bacalar y Valladolid, la penetración del catolicismo no fue profunda, y aunque la región era menos próspera que el Altiplano, también la mortalidad indígena fue menor (Bernand / Gruzinski 1993, 362–374; Céspedes 1983, 81 s.; 99).

2.4. La cultura escrita en la ciudad de México. La ciudad de México, el centro administrativo y demográfico de la Nueva España, conoció en el siglo XVI un desarrollo cultural excepcional y único en América. La cultura escrita, determinante para la historiografía lingüística, integró el saber peninsular con la experiencia cultural novohispana: se importaron grandes cantidades de libros de la Península, obras literarias, religiosas y místicas, también libros prohibidos como los de astronomía; así del Quijote llegaron a México 262 ejemplares en 1605, nueve meses después de su aparición. Se instituyó al mismo tiempo una literatura novohispana, y un cierto número de poetas atravesaron el Atlántico en una dirección u otra (p.e. el dramaturgo criollo Ruiz de Alarcón y Mendoza o el poeta místico converso Luis de Carvajal). La imprenta se introdujo en los años 1535–36, y en el 1539 apareció el primer libro impreso en América, un cate-

cismo español-náhuatl. En 1553 se fundó en México, al mismo tiempo que en Lima, una universidad según el modelo de las de Salamanca y Alcalá, pero con clases de lenguas indígenas para sacerdotes y maestros (→ art. 88, cap. 4); así se conciben y se imprimen en México un *Vocabulario en lengua mixteca* (1593), una gramática náhuatl (*Arte mexicana*, Antonio del Rincón, 1595) o el *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana* de Pedro de Arenas (de 1611, con muchas reimpresiones); se publicaron libros de práctica religiosa como el *Confesionario en lengua mexicana y castellana* (1599) y hasta la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán (1609), el *Elogio de la lengua vasca* de Baltasar de Echave (1607) y numerosas ediciones de la *Gramática* de Nebrija, también traducida al náhuatl (cf. Henríquez Ureña 1961; Malmberg 1966, 109 s.; Bernand / Gruzinski 1991, 171–393; 1993, 176–187; Zimmermann 1997).

Además se instauró una amplia corriente de crónicas y obras historiográficas: peninsulares, criollos y príncipes indígenas redactaron estos textos, inspirados por la experiencia cultural de la confrontación de los dos mundos, el americano y el europeo. Ciertos autores indios, como Hernando de Alvarado Tezozomoc o el mestizo Fernando de Alva Ixtlilxochitl, trabajaron con traductores; a veces los hispánicos, por disponer de escasa cultura, reflejaron en sus escritos una lengua con impronta oral. Las obras sobre la Nueva España, de un interés excepcional para la historia de la lengua, son numerosas con autores como Motolinía, Bernal Díaz del Castillo, Bernardino de Sahagún, Francisco de Aguilar, Diego Muñoz Camargo o Juan Bautista Pomar (cf. Hauck 1961–62; Bravo 1990; Lüdke 1994; Stoll 1997; Oesterreicher / Stoll / Wesch 1998).

Al mismo tiempo se desarrolló una escritura administrativa y jurídica (también de la Inquisición) y privada (cartas) muy intensa, una buena parte de la cual conservada en el Archivo de Indias (Sevilla) y en el Archivo de la Nación (Cd. de México; cf. Lope Blanch 1983; Bravo 1987 [docs. 1607–1631]; García Carillo 1988; Otte 1988; Company 1994; De Marco / Craddock 1999–2000). Un caso notable, a pesar de su redundancia formal, son las ‘relaciones’ o ‘descripciones geográficas’ que se redactaron especialmente a partir de 1577 para la América hispánica desde la Nueva Galicia hasta el Perú (cf. Acuña 1982–87; Stoll 1997, 72–74).

Así, México fue una verdadera capital del Siglo de Oro y, en el campo de la cultura escrita, uno de los centros del mundo contemporáneo. Esta época novohispana se puede comparar, en el marco de la *Romania*, con la creatividad del siglo XVI francés o italiano.

2.5. Consecuencias lingüísticas de los factores externos. Para la historia de la lengua *stricto sensu* hay que separar, en la medida de lo posible, la historia de la lengua escrita de la historia de la lengua hablada:

(1) La intensa producción escrita centrada en la ciudad de México no es muy significativa en relación con los posibles cambios orales. Sin embargo representa un rico caudal adicional en la historia de lo escrito: la escritura semiculta hace su aparición aquí un siglo y medio antes que en la *Romania* europea (cf. Ernst / Wolf 2002 para el francés); las escrituras cronística, historiográfica, etnográfica, lingüística y administrativa pueden atraer tanto a la lingüística textual como a la lexicología histórica. La riqueza de tales fuentes, conocida desde hace tiempo, no está ni mucho menos agotada, quizás por la dificultad de establecer una metodología de estudio lingüístico: son textos numerosos, redundantes y colocados en el contexto de una lengua normativa, lo que hace difícil que el investigador pueda identificar fenómenos particulares llamativos.

(2) Para la historia del fenómeno oral dependemos de meros indicios en los textos contemporáneos y de extrapolaciones a partir de la variación actual (cf. Gleßgen 1999). Podemos suponer que a finales de la primera época colonial ya están formadas las constelaciones externas que serán la base de evoluciones futuras; las consecuencias lingüísticas internas son, sin embargo, todavía poco marcadas, por la brevedad del tiempo transcurrido después de la conquista.

La evolución interna más importante es debida a los fenómenos de homogeneización y de koineización; estos empezaron con la Reconquista peninsular y se intensificaron ya con el poblamiento de las islas Canarias y de las Antillas (→ art. 86, cap. 1). Así el español que se instaura en la Nueva España ya conoce las colisiones fonológicas del *seseo* y – quizás posterior – del *yeísmo*, que se extenderán por el continente (→ art. 83, cap. 4; 90, cap. 4; cf. Parodi 1995). En la morfosintaxis destaca la neutralización entre *vosotros* y *ustedes*, y se prepara el terreno para los fu-

turos cambios particularizadores (cf. Lope Blanch 1983). A esto hay que añadir un limitado número de lexemas procedentes de las regiones de los pobladores (especialmente del Sur pero también del Oeste de la Península, cf. Corominas 1944); los neologismos léxicos se reducen todavía a interferencias con las lenguas indígenas, esencialmente con el náhuatl, por las razones expuestas. Las lenguas chichimecas nunca tuvieron una acción de adstrato notable por falta de comunicación, y tampoco el maya dejó huellas en la primera época (cf. Martinell 1988).

(3) La territorialización de la lengua es poco marcada debido a la fuerte migración interna. Las tres grandes zonas del Centro (náhuatl), del Sur (maya) y del Norte (chichimecas) que coinciden parcialmente con las tres audiencias, no se distinguen por isoglosas confluyentes ni por efectos de interferencias lingüísticas marcadas, sino esencialmente por razones socioculturales.

La única oposición que podríamos identificar es la de carácter panamericana que aquí se da entre el Altiplano y las zonas de costa: los fenómenos típicos de las ‘tierras bajas’, de tipo andaluz, como la aspiración de *-s* y el debilitamiento de *-n* implosivas, la pérdida de *-d-* intervocálica o la neutralización de *-r* y *-l* aparecen muy temprano en cartas de Veracruz (1568–69), y también a partir de 1540 en manuscritos o textos impresos de México, Puebla o Guatemala (Boyd-Bowman 1988; → art. 83, cap. 2; 86, cap. 3; 90, cap. 3). Es probable que tales formas caracterizaran en los comienzos la lengua de los inmigrantes españoles en todo el país, y que en los decenios posteriores el desarrollo de la infraestructura y el cultivo intenso de la escritura en el centro restauraran una forma de hablar que se acercaba a los modelos ejemplares peninsulares, manteniendo sólo el *seseo* y el *yeísmo* (Boyd-Bowman 1988, 87s.). Así la notable oposición entre un habla con tendencia hacia las consonantes caedizas, y un habla más nítida con una abreviación vocálica pudo haberse establecido a lo largo del primer siglo novohispano (así Granda 1994a, 13–92, con una síntesis de los trabajos anteriores).

En esta oposición se puede integrar la de las tres zonas socioculturales antes mencionadas, donde el Sur se identificaría con las tierras bajas (también con una menor presencia hispánica), opuesta al Altiplano central y la zona norte, con una interferencia indígena menor.

(4) En definitiva podemos suponer que a finales de la época colonial todavía no existía un sentimiento de identidad lingüística, aunque si tenemos indicios de una cierta identidad novohispana o americana (cf. Martinell 1994).

3. La consolidación del español (desde principios del siglo XVII hasta principios del siglo XIX)

3.1. Periodización. No existe una ruptura clara en el interior de la época colonial; se puede considerar, por razones de adaptación lingüística, las dos generaciones después de la conquista como una entidad (hasta el 1580, Granda 1994b, 101 s.; cf. Gleßgen 1999, 195). Sin embargo la verdadera transformación demográfica, económica e infraestructural en la Nueva España no tiene lugar antes del decenio de 1620 a 1630: con una cultura indígena desintegrada y un mundo hispánico de estructura definida, el auge cultural y económico del primer siglo llega a su final. Esta periodización se puede aplicar también a la del resto de América y refleja así las interdependencias entre los territorios transatlánticos (→ art. 89, cap. 3.0).

3.2. Demografía e hispanización. En la segunda época colonial la situación demográfica se estabiliza y la densidad de población vuelve a aumentar. El declive demográfico (con unos 10 millones de habitantes en toda la América hispánica) toca fondo hacia 1650. Especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII se produce un rápido crecimiento (0,8 % de tasa anual), debido al aumento de la fertilidad autóctona (indígena, hispánica, negra y mestiza), a una fuerte inmigración española (después de un siglo XVII con una reducida emigración), y a una intensificación de la trata de negros, irónicamente a partir del 1774, en la época de las reformas liberales. De los 17 millones de habitantes que se suponen en la América hispánica hacia el periodo de 1808 a 1825, una tercera parte (6,8 millones) viven en México (Céspedes 1983, 150; 393–398). Este aumento se produce a pesar de los conflictos armados interiores (las continuas guerras contra los chichimecas, los desórdenes internos 1767–69) y costeros (frecuentes ataques navales ingleses, especialmente en la Guerra de Sucesión entre 1701 y 1708, y en la guerra hispano-inglesa en el Caribe en 1739).

La población hispánica sigue concentrándose en las grandes ciudades, sobre todo en la capital, que es la ciudad más poblada de toda América (con unos 113.000 habitantes hacia 1800 frente a los 96.000 de Nueva York), pero también en ciertas cabeceras en auge (Puebla con 52.000 hacia 1800, Guadalajara con 35.000, Guanajuato, Mérida, Zacatecas y Guatemala con unos 20.000 o 30.000); también en el mundo rural, aumenta la presencia del español. Aun así incluso en la audiencia de México se calcula que hacia 1800 una buena parte del 60 % de la población autóctona sigue sin hablar español; de este modo el náhuatl mantiene parcialmente su papel de lengua de comunicación (Céspedes 1983, 149; 397 s.).

La población hispánica aumentó en el Norte, es decir en la audiencia de Guadalajara y, en el siglo XVIII, se fue extendiendo por la nueva Comandancia general de las Provincias Internas (1776, desde Tejas hasta California). El avance novohispano pasó por la fundación de misiones y de puestos militares, seguidos por ranchos ganaderos y nuevas villas rurales. Si la densidad de la población es débil, el número de españoles y de criollos es ya aquí superior al de los indios nómadas (cf. Altman / Lockhart 1976, 253 s.; Gerhard 1982).

Aún más que la primera época colonial, la comunicación oral durante estos dos siglos está caracterizada por numerosas interferencias entre el español y las diversas lenguas indígenas. Si no están documentados los préstamos al español en las lenguas indígenas ni en las lenguas africanas, casi ignotas, el caudal de indigenismos en el español aumenta fuertemente en el siglo XVIII (cf. infra 3.5. n° 4). Estas interferencias léxicas reflejan la intensificación del proceso de mestizaje, también lingüístico y cultural.

Hacia 1800 se puede considerar que el español era una lengua realmente implantada en la Nueva España, con varios millones de hablantes, de los cuales una buena parte estaba concentrada en zonas urbanas o cerca de éstas. En el mundo rural, el español seguía manteniendo su posición de lengua minoritaria, con la excepción de las zonas semidesérticas y poco pobladas del Norte.

3.3. Estado, Iglesia y vida económica. Los principios de la infraestructura administrativa son los de la primera época colonial, sin embargo con una intensificación notable de su presencia en el país. Sólo en la segunda

mitad del siglo XVIII, en la época de Carlos III (1759–88), se realizan reformas importantes como la introducción del sistema administrativo de las intendencias (1782–86) por José de Gálvez (visitador general de Nueva España de 1764–65 a 1771 y secretario de Indias entre 1775–76 y 1787). Un cierto declive del poder eclesiástico, ya subordinado al poder colonial se produce a partir de la expulsión de los jesuitas del imperio colonial (1767–68); sin embargo la Iglesia sigue siendo un factor infraestructural activo, p.e. en la misión del Norte (Cuevas 1921–28, vol. 2).

En la economía, a un siglo XVII poco espléndido le sigue un siglo XVIII expansivo (p. e. los ingresos fiscales de la Corona pasan de 3 millones de pesos en 1712 a 22 millones en 1802): las manufacturas ya frecuentes antes (en el 1604 Puebla tiene 35 obrajes de entre 60 y 70 obreros) se multiplican. Especialmente las reformas mineras tendrán un éxito excepcional en la Nueva España, contrariamente a lo que sucede en otras partes de América; a esto hay que añadir un auge de la ganadería extensiva del Norte, zona de producción ilegal de aguardiente (Altman / Lockart 1976, 260–262).

Se intensifica el comercio exterior con Perú (seda, libros y mercancías de lujo a cambio de plata), con Venezuela (cacao), con España y las Filipinas – y también el contrabando; desde el siglo XVII la integración de los Reinos de las Indias «quedó deshecha por el comercio extranjero directo y fue imposible recomponer tras el fracaso definitivo del tradicional sistema de galeones y flotas para el comercio transatlántico», abandonado en 1765 con las Antillas y en 1787 con la Nueva España (Céspedes 1983, 340).

El desarrollo económico y demográfico de la Nueva España y su importancia en el mundo hispánico favoreció ante todo al grupo de los españoles y – entre ellos – sólo a una élite bien definida. A mediados del siglo XVII la inmensa mayoría del país está en manos de latifundistas, en una constelación de poder económico que volverá a reproducirse en épocas más recientes. También se mantiene la fuerte oposición entre las ciudades y las zonas rurales, a pesar de la red infraestructural y las vías del comercio: en las ciudades se concentran los grupos de poder, el clero, la administración, los militares – y también allí se desarrollan los procesos culturales.

La estructura del espacio en la segunda época colonial se caracteriza por la coexis-

tencia de varias entidades políticas (capitanías, etc.) y eclesiásticas (diócesis y provincias de las órdenes), de espacios económicos y de territorios indígenas tradicionales (Cuevas 1921–28, vol. 2, 130–134); la complejidad de este conjunto nace del hecho de que las diferentes zonas de cohesión potencial no coinciden. Es determinante la orientación general hacia las cabeceras y hacia la capital, sin embargo, con mucha menor rigidez que en la Península. La creciente complejidad de los sistemas endógenos de organización a lo largo de los siglos XVII y XVIII incrementó también la autonomía de la Nueva España respecto a la Metrópoli: la Monarquía Universal, fórmula política original en el siglo XVI, era ya anacrónica a finales del XVIII (Céspedes 1983, 340; cf. ib. *passim* y Lynch 1981, 212–248 para 3.3.).

3.4. Cultura lingüística e identidad. El intenso uso de las principales lenguas indígenas del siglo XVI se relajó durante la segunda época colonial a medida que se establecieron los procesos de integración o de desaparición de una élite indígena. El proceso desemboca en la prohibición – más teórica que práctica – de las lenguas autóctonas en 1770 (→ art. 87, cap. 2; cf. Moreno de Alba 1993, 55). Al mismo tiempo, la cultura escrita española siguió implantándose con vitalidad. La literatura novohispana alcanzó su esplendor con personajes excepcionales como la poeta mística Sor Juana Inés de la Cruz (1648–95); el catálogo de textos literarios novohispanos en el Archivo General de la Nación reseña 127 textos en verso y 608 en prosa de numerosos autores (Agueda 1986; cf. la reciente ‘Biblioteca novohispana’ fundada por Luis Astey y Beatriz Mariscal Hay; p.e. Mariscal Hay 2000). La tradición cronística e historiográfica disminuyó, concentrándose en los relatos sobre la colonización del Norte o en obras más interpretativas (como p. e. la *Historia antigua de México* de Francisco Javier Clavigero, 1731–87).

Los textos administrativos cubrieron todo el país con relatos, informes o padrones redactados para el Estado, y con libros parroquiales o visitas episcopales, para la Iglesia. La jurisdicción estatal e inquisitorial del mismo modo que el notariado produjeron varios tipos de textos, a los cuales se añadieron textos de gestión económica (listados, registros) y privados (cartas, testamentos). Hasta hoy no se ha dedicado tanta atención a tales textos como a los de la primera época

colonial, de hecho su estudio contiene todavía un potencial inestimable (cf. Company 1994; De Marco / Craddock 1999–2000).

El florecimiento cultural de la segunda mitad del siglo XVIII y la Ilustración (en su forma cristiana y católica) se manifiestan en la capital en un aumento de instituciones culturales (en 1768 se funda la Facultad de Medicina, en 1778 [o 1783?] la Academia de Bellas Artes, en 1788 el Jardín Botánico) y con la proliferación de gacetas y periódicos (en 1721 aparece la primera *Gazeta de Méjico*, seguida por el *Mercurio Volante* o la *Gazeta de Literatura de Alzate*; el primer *Diario de México* se publica en 1790, hasta 1812; cf. Henríquez Ureña 1961; Malmberg 1966, 111 ss.).

Estas expresiones culturales de tradición europea se sitúan en un contexto en el que están latentes serios problemas de identidad: la sociedad de ‘castas’ – basada en la procedencia étnica – se vuelve más rígida en el siglo XVIII; el ideal de una ‘pureza de sangre’ – reinterpretación de la pureza cristiana frente a las religiones hebraica e islámica – se opone a una realidad de mestizaje tanto étnico como espiritual: los modos de comportamiento, de interpretación del mundo y de religiosidad en la Nueva España se nutren de las dos culturas, la hispánica y la india. La oposición y la interacción entre los dos mundos son consideradas por la búsqueda de la identidad a veces como un enriquecimiento, a veces como una herencia problemática (cf. el ‘síndrome de la Malinche’).

3.5. Consecuencias lingüísticas de los factores externos. La autosuficiencia económica e infraestructural de la Nueva España se acompaña de una creciente autonomía lingüística, con evoluciones propias en la lengua hablada y también en la escrita:

(1) En el nivel conversacional podemos suponer numerosas situaciones de contacto lingüístico. En algunos lugares se establecen modelos de comunicación muy particulares, debidos a interferencias con lenguas indígenas (cf. los indicios más antiguos en Boyd-Bowman 1988, 82, y el razonamiento de conjunto en Granda 1999, 19–49). Se trata sin embargo de fenómenos que no llegan a cuajar porque toda particularidad será anulada antes o después por una norma central. Esta última se caracterizará por estar en contacto inmediato con la cultura escrita peninsular y por tener una repercusión lenta pero constante y poco a poco dominante en toda la Nueva España.

(2) Los matices territoriales de la primera época colonial no se han alterado sustancialmente: sigue la oposición básica entre la zona sur y las zonas costeras frente al Altiplano central y septentrional; también aquí faltan isoglosas confluyentes similares a las de los dialectos peninsulares aunque sean secundarios (cf. para la situación hacia el 1900, probablemente comparable a la del siglo XVIII, Henríquez Ureña 1938). Es probable que se produjeran modelos regionales con una cierta cohesión en el espacio; pero ya de antemano tales ‘territorializaciones’ se vieron obstaculizadas por la compleja organización infraestructural del país; además la migración interna y la continua inmigración europea (además de los esclavos) cambiaron frecuentemente las constelaciones de base, permitiendo a la norma central minimizar ulteriormente la variación.

(3) El desarrollo de la cultura escrita en la Nueva España participa de la evolución de la lengua general y la enriquece. El caudal textual es importante, particularmente en ciertos géneros como los de índole pragmática. Estos textos son paralelos y a veces complementarios a los escritos de España y de otras partes de América. Su estudio lingüístico, que todavía está en sus principios, dejará ver el grado de cohesión y de unidad de la lengua escrita a través del espacio y la importancia de su evolución a partir no de un núcleo único sino de varios muy esparcidos, con mecanismos de interacción entre ellos que todavía habrá que investigar. Al mismo tiempo un tal estudio hará transparentes las evoluciones particulares de ciertos vocabularios técnicos o de cultura material.

(4) De hecho, a través de la lengua escrita se pueden observar las particularidades internas del español en la Nueva España desde una lógica contrastiva:

– los fenómenos fonéticos son mayoritariamente los de la primera época (cf. p.e. Company 1993);

– es legítimo suponer que una buena parte de las particularidades actuales en la morfología y en la morfosintaxis se estableció en la época colonial, p.e. el tratamiento de *ustedes* para la 2ª pers. pl. que existe ya desde la primera época colonial o, más tarde, la duplicación de posesivos, la frecuencia de dativos no argumentales, el uso particular de *hasta* y formas como *ándale, órale*; algunas de estas innovaciones podrían explicarse por interferencias con el náhuatl (cf. p.e. Company 1997; cf. supra 2.5. n° 2);

– en el léxico se reúne un primer caudal de palabras y de fraseologismos que siguen vivos hasta hoy; son más frecuentes, sin embargo, evoluciones particulares que se perdieron después: en los préstamos del náhuatl, del maya y de las lenguas indígenas ‘menores’ (cf. Mejías 1980 y el conjunto de los listados con más de 1.400 préstamos indígenas, muchas veces ocasionales, en el LH siglo XVIII [introd. 15–18] y siglo XIX [introd. 10–13]; en los siglos anteriores, XVI y XVII, la incorporación de indigenismos es más lenta, cf. Company / Melis e. p.); en evoluciones semánticas, derivados, arcaísmos o préstamos del francés (Thibault / Gleßgen 2002); podemos suponer varios miles de lexemas no peninsulares en esta época que todavía esperan un estudio de conjunto (cf. Company / Melis e. p.; Gleßgen 1997b);

– las particularidades onomásticas, muy poco estudiadas hasta hoy día (→ art. 86, cap. 4.1), son las más características de un espacio hispánico definido: a través de los topónimos (incluso los de la primera época colonial) se desarrolla un mapa particular de identidad; los antropónimos, por otro lado, muestran constelaciones interesantes en el equilibrio entre nombres de pila peninsulares, criollos e indígenas, en los apellidos y en los apodos (cf. Boyd-Bowman 1970).

(5) Así a finales de la segunda época colonial el español está claramente arraigado en la infraestructura urbana de la Nueva España, aunque todavía es lengua minoritaria en las zonas rurales. Se ha formado un español novohispano que se puede identificar como tal, sobre todo en la lengua hablada y con la debida atención también en la lengua escrita; como marca implícita de identidad, su valor es indudable.

4. La formación del español nacional en la República Mexicana (desde el periodo de 1810–24 hasta el año 2000)

4.1. Periodización y territorio. La Independencia mexicana se prepara a principios del siglo XIX a partir de un movimiento político y militar polifacético. Después de una primera rebelión de Miguel Hidalgo (1810–11: «¡Viva la virgen de Guadalupe, mueran los gachupines!») siguen otras revueltas que acabarán en la declaración de la independencia política del ‘Imperio Mexicano’ en el Plan de

Iguala (1821) y la fundación de la República mexicana con su Constitución federal de 1824. En la historia de la República, la Revolución de 1910–11 separa el siglo XIX, caracterizado por una inestabilidad política crónica hasta 1876, de un siglo XX, en buena parte dominado por el régimen paradiatorial de un partido único (desde 1929, cf. infra 4.3.). Finalmente las transformaciones rápidas en el mundo contemporáneo a partir de los años 70 provocan una nueva cesura en México hacia el 1980.

Con la independencia, México se separa definitivamente de la América Central, afirmando así las desigualdades ya anteriores (→ art. 86, cap. 3); sólo la región de Chiapas, hasta entonces dependiente de la capitánía de Guatemala, será integrada en la República Mexicana. En el Norte, la política de colonización de las Provincias Internas se ve adelantada por una fuerte inmigración anglófona; el posterior conflicto y la guerra entre los EEUU y México (1836–48) concluirá con la definición de la frontera actual (→ art. 85, cap. 3.1), sin que esto supusiera un freno para las relaciones entre los dos estados: a partir de finales del siglo XIX va creciendo la dependencia política y económica de EEUU, y las interacciones siguen aumentando en el último decenio del siglo XX (migraciones, Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (NAFTA) a partir de 1994, formación parcial de la elite mexicana en EEUU, → art. 85).

4.2. Demografía e hispanización. La evolución demográfica de México se encuentra en una posición intermedia entre la del mundo occidental y la de los países del Sur: los 6,8 millones habitantes del principio del siglo XIX pasan a 14 millones al principio del siglo XX, a 48 millones en el 1970 y a 98 millones en el 2000 (así de ser un tercio de la población hispanohablante del continente pasa a un poco menos de la cuarta parte; cf. Otero 1999 [especialmente tabla 2: Hispanohablantes en países y territorios donde la lengua española es oficial]; INEGI Censo 2001). La inmigración desde Europa y la migración interamericana sigue siendo importante en los siglos XIX y XX (Mörner 1985). Especialmente en los tres últimos decenios del siglo XX se produce como en otros lugares una urbanización no controlada (México D. F. pasa de unos 10 millones a por lo menos 20 millones habitantes, una ciudad como Monterrey / Nuevo León de unos 700.000 ha-

bitantes a unos 3,2 millones; cf. INEGI Estadísticas 2001).

La época moderna conoce una verdadera hispanización del territorio de México (cf. Heath 1972); la densidad de la población aumenta por la evolución demográfica y el mestizaje se intensifica (la proporción de mestizos pasa de un cuarto de la población hacia 1825 a la mitad hacia 1940); a esto hay que añadir las campañas de alfabetización (a partir de 1857, 1911 y 1927; 1940: un 40 % de alfabetizados, 2000: un 90 % de alfabetizados; cf. INEGI Estadísticas 2001) y los modernos medios de comunicación para transformar la posición del español en la de una lengua mayoritaria y para hacer de México la nación con el mayor número de hispanohablantes.

La proporción de monolingües indígenas pasa del 14 % en 1900 a un 2 % en 1970 y a 1 % en 2000 (cf. INEGI Estadísticas 2001). En 2000 se registran unos 6 millones de hablantes monolingües y bilingües de lenguas indígenas (cifra quizás inferior a la realidad), con un millón y medio de hablantes de náhuatl que se concentran en la mitad sur del país, más de 800.000 hablantes de maya, algo de 400.000 hablantes de mixteco y de zapoteco, entre 100.000 y 300.000 hablantes de otros once idiomas (tzotzil, otomí, tzeltal, totonaca, mazateco, chol, huasteco, mazahua, chinanteco, purépecha, mixe), menos de 100.000 para 25 lenguas más, y menos de 1.000 para 16 idiomas, poco vitales (cf. INEGI, Estadística 2001; Dürr 2000; para los datos el año 1980, cf. Lastra 1992, 85–96). En la medida en que estos idiomas van perdiendo en la época contemporánea su importancia en la vida cotidiana de la mayoría de la población, van ganando al mismo tiempo en prestigio: son objeto de una atención científica y se reivindican como elementos de identificación cultural (→ art. 86, cap. 2). Así el contacto lingüístico entre el español y las lenguas amerindias alcanza una nueva categoría, con un futuro todavía abierto (Hill / Hill 1986).

4.3. Formación del estado moderno. La formación de una infraestructura política, económica y sociocultural equilibrada se vio obstaculizada en el siglo XIX por los sucesivos conflictos armados: en la época de la Independencia entre 1810 y 1833, contra EEUU entre 1836 y 1848, la Guerra de la Reforma entre 1858 y 1861 (cf. infra), la guerra contra Francia, España, y Gran Bre-

taña entre 1861 y 1863, seguida de una guerra civil 1864–67 y por fin la Revolución con luchas, carestía y epidemias entre 1910 y 1919 que provocaron más de un millón de muertos. En realidad, estabilidad política sólo hubo en la época del Porfiriato (1876–1911), pero el régimen dictatorial no solucionó las tensiones existentes en la sociedad y desembocó en una revolución sangrienta, con notables protagonistas como Madero, Zapata, Villa, Huerta, Carranza, Obregón (cf. Cosío 1976, 735–1015; Musset 1990).

Una cierta normalidad volvió en los años 20, después de la proclamación de una nueva Constitución (1917). A partir del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934–40) se hace evidente el establecimiento de lo que será una dictadura de partido único (1929 *Partido Nacional Revolucionario*, PNR; después *Partido Revolucionario Institucional*, PRI; sólo en 1999 se elige el primer presidente del partido de la oposición, *Partido Acción Nacional*, PAN). El gobierno autoritario no facilitó hasta hoy una democratización de la sociedad y la formación de una clase media consistente. La permisividad social es, *mutatis mutandis*, menor de la que tuvieron los españoles y criollos en la época colonial, y las antiguas divisiones de castas se han convertido en oposiciones sociales más bien rígidas. Al mismo tiempo se trata de una sociedad jerárquica estable sin una marcada represión.

La Iglesia católica pierde en la época contemporánea su papel dirigente y estabilizador. Su poder material se ve afectado por las leyes de desamortización de 1855 y 1856 del presidente liberal – indígena de origen – Benito Juárez (1858–72). En el siglo XX, después de un fuerte anticlericalismo revolucionario y una guerra civil (La Cristiada, 1926–29), se restableció desde los años 1940 la conciliación entre el poder político y la Iglesia, sin que ésta disfrutara de una gran autonomía; así el desencanto de la población hacia la clase política provocará una pérdida de la autoridad moral que había representado la Iglesia católica. Los últimos decenios del siglo han visto un aumento considerable de movimientos protestantes y sectas en todo el país (Bastian 1994).

Ciertas constantes de la época colonial se reavivan en la época nacional como la oposición entre el gobierno central y ciertos poderes provinciales, o la distribución muy desigual de la tierra: la privatización de la propiedad corporativa y eclesiástica en la Reforma liberal del 1855–56 provocó el efec-

to contrario al deseado con la concentración de la tierra en manos de latifundistas (en 1910 el 1 % de la población desponía del 96 % de la tierra); las reformas agrarias de los años 1934–40 aceleran por otro lado la atomización de la tierra en ciertas partes del país como en Chiapas, lo que propiciará la revolución a finales del siglo XX. La concentración de capitales caracteriza un inicio de revolución industrial que tuvo lugar en las épocas de estabilidad del Porfiriato y, ante todo, a partir de los años 20 (red ferroviaria, minas, petróleo, industrias, manufacturas mecánicas). Como en la época colonial, el sistema económico sigue mostrando también las sombras de un fuerte contrabando (Bernecker 1989), de sueldos mínimos, de corrupción y de una ausencia de transparencia en el gobierno del país. No obstante, el país disfruta de las ventajas de las riquezas naturales y de una infraestructura tradicionalmente compleja.

4.4. Cultura escrita y reflexión lingüística. La evolución cultural, centrada aquí en su expresión escrita, sigue las pautas definidas: la capital mantiene su posición dominante en el interior del país a la vez que muestra su capacidad para competir a nivel internacional; el proceso de alfabetización avanza hasta generalizarse; se desarrollan los medios de comunicación modernos con los periódicos, la televisión y la omnipresente radio (en la que casi lo único que se escucha es música, que, por sus textos, también tiene su importancia para la normalización de la lengua); se experimenta un despertar literario, especialmente después de la Revolución (*Los de abajo* de Azuela, 1915); en los últimos decenios del siglo XX la producción literaria se densifica y se diversifica; los géneros populares conocen un éxito particular; algunos de los cuales se nutren de la cultura pop norteamericana (novela rosa, fotonovelas, cómic), otras procedentes de una cultura tradicional (las calaveras de Posada, los corridos en el Norte).

En 1835 un proyecto precoz, de establecer por medio de una Academia de la lengua una norma de tipo peninsular fracasó por la situación política inestable y por la ausencia de una población verdaderamente hispanizada (Heath 1972, 106s.). La Academia mexicana de la lengua se fundó en 1875, en relación con la Real Academia Española; a partir de 1951, con el Primer Congreso de Academias de la lengua española, en México, se intensificaron las relaciones entre es-

tas instituciones, lo que ha reforzado en los decenios pasados el papel de la norma peninsular como referencia supranacional (Lebsanft 1996; 1997, 131s.).

Probablemente mayor es el impacto de la reflexión lingüística académica, a partir de mediados del siglo XX, sobre la realidad y la conciencia de una variedad nacional del español. Esta se concentra en la capital en El Colegio de México (fundado en 1940) y en el Centro de Lingüística Hispánica de la UNAM (creado en 1967, cf. Luna Trill 1985; Moreno de Alba 1993, 133s.), con figuras destacadas como José María Lope Blanch o José Moreno de Alba. Se observa una atención particular a los fenómenos lingüísticos de México D. F., a los proyectos de norma culta y popular y a la investigación sociolingüística; más recientemente también a la edición y al análisis de textos históricos (cf. supra 2.4.); el resto del país es objeto de numerosos estudios dialectológicos incluso con un Atlas lingüístico (ALMex; para una visión de conjunto sobre la investigación mexicana de los años 20 hasta 80 vista desde fuera cf. Solé 1990, 228–260 y – para su colocación en el marco hispanoamericano general – Malkiel 1972). La manifestación más palpable de una norma nacional es el *Diccionario del español de México* (Lara 1990; 1996), el primer diccionario integral de un país hispanoamericano.

4.5. Consecuencias lingüísticas de los factores externos. La observación lingüística de la lengua hablada en la época contemporánea permite distinguir ya no solo formas escritas y orales de la lengua sino también variedades ejemplares y no ejemplares (cf. Gleßgen 1996–97):

(1) Paralelamente a la formación de una nación moderna y a la hispanización general del país se desarrolló en México una norma nacional, probablemente de manera más marcada a partir de los años 20 con una (infra)estructura estable. Esta se inscribe en el movimiento general de codificación pluricéntrica del español y se ha mantenido por mucho tiempo de manera implícita (→ art. 89, cap. 3.4). Sólo en los últimos decenios del siglo XX comienza a hacerse explícita, en el marco de las transformaciones en la cultura escrita. Hoy en día existe entre los hablantes una cierta conciencia de una norma ejemplar, escrita como oral, característica del país y divergente de la de otros países, incluso de la Península.

(2) Las características internas de estas formas ejemplares son en la fonología los cambios ya antiguos del *seseo* y del *yeísmo* y la marcada pronunciación y entonación. En los campos de la morfología y de la sintaxis las discrepancias con la norma peninsular no son tan inmediatas y quizás todavía poco conocidas (falta una gramática mexicana, paralela al diccionario mexicano).

En el léxico es notable la cantidad de neologismos semánticos y derivacionales, de préstamos del inglés, de arcaísmos, además de algunos de los antiguos cambios que aún sobreviven (los estudios son numerosísimos; cf. Lara 1990 o Moreno 1992); a estos últimos pertenecen los indigenismos, de baja frecuencia en el lenguaje común (cf. Lope Blanch 1969, 29ss.; Hauck 1969; Moreno 1993, 64ss.: unos 240 lexemas con una frecuencia de 0,07 %; → art. 89, cap. 2).

Las diferencias más marcadas – y menos estudiadas – se encontrarán a niveles más complejos, en las colocaciones, en la fraseología y en el nivel pragmático y textual: p. e. en la muy elaborada cortesía verbal o, más específicamente, en el vocabulario y la retórica política de carácter nacionalista (cf. para la época de la Independencia García Godoy 1998). En cierto sentido se pueden considerar como elementos del lenguaje ejemplar también los antropónimos (a parte de los apodos) y los topónimos (p. e. el cambio de nombres de pueblos a partir de la Reforma liberal del siglo XIX, eliminando una buena parte de los nombres de santos e introduciendo los de héroes nacionales).

Las variedades ejemplares – la norma escrita, el acrolecto de las clases dirigentes, el lenguaje de la televisión y quizás también el de la propaganda política – constituyen la nueva referencia interna para la formación y el desarrollo de variedades no ejemplares, en fuerte evolución.

(3) Siguen existiendo variedades rurales, muchas veces en situaciones de contacto con lenguas indígenas. Pero como para la época colonial es imposible reconocer a través de la observación lingüística detallada isoglosas confluyentes en la variación de espacio (cf. ALMex). Las particularidades internas cubren todos los campos de la lengua, ante todo, la fonética, la morfología, el léxico, las colocaciones y la fraseología, quizás menos la sintaxis (cf. p. e. Ávila 1990).

(4) Especialmente los últimos decenios han visto aparecer y crecer variedades urbanas de gran complejidad. En el extremo se

encuentran variedades efímeras como la de los jóvenes en los barrios periféricos de las megalópolis, aislados del sistema dominante. Aquí de nuevo sobresalen las evoluciones léxicas – incluso los frecuentes anglicismos (→ art. 86, cap. 4.3) – pero también son importante los otros campos de la lengua. Las variaciones diastrática y diafásica constituyen una de las temáticas de estudio con más éxito en la historia reciente del español mexicano (Ávila 1999). Contrariamente a lo que sucede en Europa y especialmente en Francia o en Italia, se trata hasta ahora más bien de procesos limitados a la expresión oral, sin un posterior reflejo escrito (la novela rosa, el cómic, o los corridos siguen reflejando la norma). Al mismo tiempo se desarrollan aquí transformaciones que podrían integrarse, en una dinámica ascendente, en el estándar mexicano.

5. Conclusión

El español en el territorio actual de México no ha conocido transformaciones sistémicas relevantes ni en confrontación con el español de la Península ni por sí mismo; la variación afecta de manera macroscópica solo los campos de la sintagmática y de la estructura textual. El español como las otras grandes lenguas de tradición europea se encuentran en la segunda mitad del segundo milenio bajo el imperio de la normalización que tiende a mantener la forma ya establecida del sistema en cuestión. Por lo demás, las interrelaciones entre los dominios lingüísticos hispánicos son muy fuertes en toda esta época.

La reflexión sobre los factores externos muestra que los procesos evolutivos en el nuevo espacio lingüístico que es América se deben a múltiples razones; las interpretaciones tradicionales que atribuyen una importancia particular a la lengua de los inmigrantes o a la interferencia con lenguas indígenas no son erróneas en sí pero cada vez es más evidente que muestran sólo una faceta causal (→ art. 52–56 para la limitada importancia de los sustratos incluso en la génesis de las lenguas románicas). También se confirma la oposición entre la evolución en la lengua escrita y en la lengua hablada: se trata de dos campos de investigación distintos, aún sin los dialectos primarios que caracterizan Italia, Francia o el norte de España.

Siendo patente la autonomía relativa de un conjunto de variedades lingüísticas que

se desarrollaron en México, es difícil desde la perspectiva actual juzgar su papel en la evolución general del español. Sólo muy genéricamente se puede constatar la contribución de estas variedades a las tendencias de homogeneización en el español moderno y a la formación de una arquitectura de tipo pluricéntrico.

La historiografía del español de México contiene todavía posibilidades excepcionales de estudio. Una vez aceptado el interés de cada uno de los factores externos en cuestión y el valor de las fuentes americanas más allá de una lógica contrastiva (que al mismo tiempo nunca se puede abandonar por razones epistemológicas y de claridad) quedan muchos textos que editar y estudiar, y muchos procesos evolutivos menores que describir (→ art. 83, cap. 5). La mayor dificultad actual es quizás de tipo metodológico: se trata de distinguir en un caudal de fuentes impresionante y aparentemente muy homogéneo en su forma lingüística lo que es repetitivo de lo que es individual y pasajero, arcaico o novedoso, para, a partir de ahí, evaluar lo que es significativo.

6. Bibliografía

- Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI*, 10 vol. (*Guatemala, Antequera, Tlaxcala, México, Michoacán*), México, 1982–87.
- Agueda Méndez, *Fundamentos, organización y resultados preliminares del proyecto 'catálogo de textos literarios novohispanos en el Archivo General de la Nación (México)'*, in: ACIEA II (1986), 262–264.
- Altman, Ida / Lockhart, James, *Provinces of early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution*, Los Angeles, 1976.
- Ávila, Raúl, *El habla de Tamazunchale*, México, 1990.
- , *Estudios de semántica social*, México, 1999.
- Bastian, Jean-Pierre, *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*, México, 1994.
- Bataillon, Claude, *Régions géographiques au Mexique*, Paris, 1968.
- Bernand, Carmen / Gruzinski, Serge, *Histoire du Nouveau Monde [1492–1640]*, 2 vol., Paris, 1991–93.
- Bernecker, Walther L., *Schmuggel: Illegalität und Korruption im Mexiko des 19. Jahrhunderts*, Frankfurt a. M., 1989.
- Boyd-Bowman, Peter, *Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950*, NRFH 19 (1970), 12–48.
- , *Patterns of Spanish Emigration to the Indies till to 1600*, HAHR 56 (1976), 580–604.
- , *Brotos de fonetismo andaluz en México hacia finales del siglo XVI*, NRFH 36 (1988), 75–88.
- Bravo García, Eva María, *El español del siglo XVII en documentos americanistas*, Sevilla, 1987.
- , *Fonética de la crónica criolla de Baltasar Obregón (México, 1584)*, Zaragoza, 1990.
- Briesemeister, Dietrich / Zimmermann, Klaus, *Mexiko heute. Politik, Wirtschaft, Kultur*, Frankfurt a. M., 1992.
- Cavalli-Sforza, Luigi Luca, *Gènes, peuples et langues*, Paris, 1996.
- Céspedes del Castillo, Guillermo, *Historia de España*, vol. 6: *América Hispánica (1492–1898)*, Barcelona, 1983.
- Chaunu, Pierre, *Séville et l'Atlantique (1504–1650)*, vol. 8/1–8/2.2, Paris, 1959.
- Company Company, Concepción, *Fonética novohispana a fines del siglo XVII*, AnLetras 31 (1993), 557–575.
- , *Documentos lingüísticos de la Nueva España: Altiplano central*, México, 1994.
- , *El costo gramatical de las cortesías en el español americano*, AnLetras 35 (1997), 167–191.
- Company Company, Concepción / Melis, Chantal, *Léxico histórico del español de México. Régimen, clases funcionales, frecuencias de uso y grafías*, México, 2002.
- Cook, Sherburne F. / Borah, Woodrow, *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean*, vol. 1, Berkeley / Los Angeles / London, 1971.
- Corominas, Juan, *Indianorománica. Estudios de lexicología hispanoamericana*, RFH 6 (1944), 1–35; 139–175; 209–254.
- Cosío Villegas, Daniel (ed.), *Historia general de México [de El Colegio de México]*, 2 vol., México, 1976 (³1981).
- Cuevas, Mariano S. J., *Historia de la Iglesia en México*, 5 vol., México, ³1921–28.
- De Marco, Barbara / Craddock, Jerry R. (eds.), *Documenting the Colonial Experience, with Special Regard to Spanish in the American Southwest*, RPh 53 (1999–2000).
- Diamond, Jared, *Guns, Germs, and Steel. The Fates of Human Societies*, New York, 1997.
- Dürr, Michael, *Nord- und mesoamerikanische Sprachen*, in: Glück, Helmut (ed.), *Metzler Lexikon Sprache*, Stuttgart, ²2000.
<<http://home.snafu.de/duerr/download.html>> (11. 01. 2002).
- Ernst, Gerhard / Wolf, Barbara (eds.), *Textes français privés des XVII^e et XVIII^e siècles*, CD-ROM 2, Tübingen, 2002.
- Frago Gracia, Juan Antonio, *Historia del español de América*, Madrid, 1999.

- Friede, Juan, *The 'Catálogo de Pasajeros' and Spanish Emigration to America to 1550*, HAHR 21 (1951), 333–348.
- García Carrillo, Antonio, *El español en México en el siglo XVI. Estudio lingüístico de un documento judicial de la Audiencia de Guadalajara (Nueva España) del año 1578*, Sevilla, 1988.
- García Godoy, María Teresa, *Las cortes de Cádiz y América. El primer vocabulario liberal español y mejicano*, Sevilla, 1998.
- Gerhard, Peter, *The North Frontier of New Spain*, Princeton, 1982 (21993).
- Gleißgen, Martin-Dietrich, *Der Beitrag der kanarischen Ostinseln zur hispano-amerikanischen Sprachentwicklung – Variationen zu Jacques Monods 'Le hasard et la nécessité'*, ZrP 113 (1997), 418–465 (= 1997a).
- , *Prolegómenos para un 'Diccionario Histórico de Americanismos' (1492–1836)*, in: Holtus, Günter / Kramer, Johannes / Schweickard, Wolfgang (eds.), *Italica et Romanica. Festschrift für Max Pfister*, Tübingen, 1997, vol. 1, 403–434 (= 1997b).
- , *Varietades ejemplares y no ejemplares en el español americano: El caso de México*, in: *Studia hispanica in honorem Germán de Granda*, ALH 12/13 (1996–97) [1999], vol. 2, 597–627.
- , *Historiografía del español americano en la primera época colonial: de 1492 hasta aproximadamente 1620*, RPh 53 (1999), 193–207.
- Granda, Germán de, *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, Madrid, 1994 (= 1994a).
- , *El proceso de koineización en el período inicial de desarrollo del español de América*, in: Lüdtké 1994, 87–108 (= 1994b).
- , *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica*, Valladolid, 1999.
- Guitarte, Guillermo L., *Para una periodización de la historia del español de América*, in: id., *Siete estudios sobre el español de América*, México, 1991 (= 1983), 167–182.
- Hauck, Dieter, *Die Städte des mexikanischen Hochplateaus und ihre Wirtschaft von den Anfängen bis zur Conquista*, 2 vol., Saarbrücken, tesina dactilográfica (ms.), 1961–62.
- , *Pervivencias de nahuatlismos en el castellano de México*, CH (1969), 23–34.
- Heath, Shirley Brice, *La política del lenguaje en México: De la colonia a la nación*, México, 1972.
- Henríquez Ureña, Pedro (ed.), *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central*, Buenos Aires, 1938.
- , *Historia de la Cultura en la América hispánica*, Méjico / Buenos Aires, 1961.
- Hill, Jane H. / Hill, Kenneth C., *Speaking Mexican. Dynamics of syncretic language in Central Mexico*, Tucson, 1986.
- INEGI Censo = Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Accesos directos: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; links: *Tabulados básicos y síntesis de resultados por entidad federativa; Bases de datos de la muestra censal*, México, 2001.
<<http://www.inegi.gob.mx>> (11. 01. 2002).
- INEGI Estadísticas = Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Sección sobre estadísticas sociodemográficas*, link: *Estadísticas sociodemográficas de mediano plazo*; links: *Crecimiento y distribución de la población; Educación; Población hablante de lengua indígena*, México, 2001.
<<http://www.inegi.gob.mx/estadistica/espanol/sociodem/fsociodemografia.html>> (11. 01. 2002).
- Lapesa Melgar, Rafael, *El estudio del español americano en los últimos decenios: aportaciones y cuestiones pendientes*, in: ACIEA III/1 (1991), 7–28.
- Lara, Luis Fernando, *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del 'Diccionario del español de México'*, México, 1990.
- (ed.), *Diccionario del español en México*, México, 1996.
- Lastra, Yolanda, *Sociolingüística para hispanoamericanos*, México, 1992.
- Lebsanft, Franz, *Das Spanische als Kultur- und Weltsprache. Anmerkungen zu neuen Lobreden (elogios) auf die Sprache aus der Sicht der Linguistik*, in: Schmitt, Christian / Schweickard, Wolfgang (eds.), *Kulturen im Dialog*, Bonn, 1996, 208–232.
- , *Spanische Sprachkultur*, Tübingen, 1997.
- Lipski, John M., *Latin American Spanish*, London / New York, 1994.
- LH = Boyd-Bowman, Peter, *Léxico hispanoamericano del siglo XVI–XX: ~ del siglo XVI (1987); ~ del siglo XVII (1983); ~ del siglo XVIII (1982); ~ del siglo XIX (1984); ~ del siglo XX (1994)*, microfichas, Madison, 1982–94 [versión imprimida, más reducida, para el siglo XVI: London, 1971].
- Lope Blanch, Juan Miguel, *Léxico indígena en el español de México*, México, 1969 (21979).
- , *Estudios sobre el español de México*, México, 1972 (21983).
- , *El habla de Diego de Ordaz*, México, 1985.
- , *Español de América y español de México*, México, 2000.
- Lüdtké, Jens (ed.), *El español de América en el siglo XVI. Actas del simposio del Instituto Iberoamericano de Berlin, 23 y 24 de abril de 1992*, Frankfurt a.M., 1994.
- Luna Traill, Elizabeth, *La investigación filológica en el Centro de Lingüística Hispánica*, México, 1985.

- Lynch, John, *Spain under the Habsburgs*, vol. 2: *Spain and America, 1598–1700*, Oxford, 21981.
- Malkiel, Yakov, *Linguistics and Philology in Spanish America. A Survey (1925–1970)*, Den Haag, 1972.
- Malmberg, Bertil, *La América hispanohablante*, Madrid, 1966.
- Mariscal Hay, Beatriz (ed.), *Carta del padre Pedro de Morales de la Compañía de Jesús (= Biblioteca novohispana 5)*, México, 2000.
- Martinell Gifre, Emma, *Aspectos lingüísticos del descubrimiento y de la conquista*, Madrid, 1988.
- , *Formación de una conciencia lingüística en América*, in: Lüdtke 1994, 121–141.
- Mejías, Hugo A., *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*, México, 1980.
- Mörner, Magnus, *Adventurers and Proletarians. The story of migrants in Latin America*, Paris / Pittsburg, 1985.
- Moreno de Alba, José G., *Diferencias léxicas entre España y América*, Madrid, 1992.
- , *El español en América*, México, 21993 (32001).
- Musset, Alain, *Le Mexique*, Paris et al., 1990.
- Oesterreicher, Wulf / Stoll, Eva / Wesch, Andreas (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübingen, 1998.
- Otero, Jaime, *Demografía de la lengua española*, in: Instituto Cervantes (ed.), *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 1999*, Centro Virtual Cervantes, 1999 [1999–2002]. <http://cvc.cervantes.es/obref/anuario/anuario_99/> (22. 1. 2002)
- Otte, Enrique (ed.), *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1510–1616*, Sevilla, 1988.
- Parodi, Claudia, *Orígenes del español americano: La Nueva España al comenzar del siglo XVI*, vol. 1: *Reconstrucción de la pronunciación*, México, 1995.
- Solé, Carlos A., *Bibliografía sobre el español de América (1920–1986)*, Bogotá, 21990.
- Stoll, Eva, *Konquistadoren als Historiographen*, Tübingen, 1997.
- Thibault, André / Gleßgen, Martin-Dietrich, *El tratamiento lexicográfico de los galicismos del español*, RLiR 66 (2002, e. p.)
- Wauchope, Robert (ed.), *Handbook of middle american Indians*, vol. 1, Austin, 1975.
- Zimmermann, Klaus (ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Frankfurt a. M., 1997.

Martin-Dietrich Gleßgen, Strasbourg

85. Historia externa del español en los EEUU y en Puerto Rico Externe Sprachgeschichte des Spanischen in den USA und in Puerto Rico

1. Presentación
2. La época colonial
3. La hegemonía norteamericana
4. Actualidad del español en EEUU
5. Futuro del español en EEUU
6. La lengua española de Puerto Rico
7. Bibliografía

1. Presentación

En EEUU hay unos treinta millones de hispanohablantes. En términos absolutos suman un doce por ciento de la población estadounidense, si bien por su distribución demográfica se concentran en cinco estados: California, Nuevo México, Arizona, Texas y Colorado, más tres grandes ciudades: Nueva York, Chicago y Miami. Se trata de una población mayoritariamente urbana que suele mantener su lengua y, por sus estrechos lazos de familia y vecindad, solo se asimila al

inglés tras varias generaciones. Aunque sus raíces sean centenarias, la verdadera instalación del español en EEUU se corresponde con las grandes corrientes migratorias mejicanas, puertorriqueñas, cubanas y centroamericanas que, desde 1910, se suceden sin tregua. Por ser la lengua de los emigrantes del sur la estimación del idioma español no ha sido tradicionalmente óptima entre los anglohablantes (exceptuando las sociedades culturales) que la identifican con estratos sociales bajos, tercermundistas. En algún sentido dicha estimación está variando porque no es lo mismo la emigración furtiva nuevomejicana que la instalación en Miami de prósperos comerciantes y profesionales que no han abandonado el español y aun lo exigen en la vida pública. El peso de la comunidad hispánica en EEUU ha ido constituyendo una infraestructura idiomática que